



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00278162- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado en la cual sugiere se renueve el mandato a la Dra. Victoria Márquez, como miembro del Comité Asesor del Doctorado en Historia, por el término reglamentario de cuatro años; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1612/2023 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba aprueba la Resolución N° 330/2023 del Honorable Consejo Directivo que reglamenta el funcionamiento de los Doctorados de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que el art. 10° establece que los integrantes del Comité Asesor serán designados por el/a Decano/a, a propuesta del/de la Director/a y el Comité Académico de la carrera.;

Que la duración prevista de estas autoridades es de cuatro años;

Que la Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar el presente pedido;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RENOVAR la designación de la Dra. Victoria Márquez, como miembro del Comité Asesor del Doctorado en Historia, por el término reglamentario de cuatro años, desde el 05 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

